ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-14-L112 "MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAS DEPENDENCIAS OPD PROVINCIA DE HUASCO".

VALLENAR, Enero 17 de 2012.-

DECRETO EXENTO N°_389/

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 388 de fecha 17 de Enero de 2012, que adjudica propuesta.

2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".

3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.

4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébense y Emítanse la Orden de Compra ID 2322-14-L112 "MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAS DEPENDENCIAS OPD PROVINCIA DE HUASCO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
SODIMAC S.A.	96.792.430-K.-	2.115.895	2322-29-SE12

2.- Nombrase a Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta 114-05-01-071 OPD Sename Fondos a Terceros del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JEA/HAC/fle.-